

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 071

Fecha Estado: 10/05/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320160078500	Ordinario	MARIA CECILIA ALZATE ZULUAGA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se pone en conocimiento de las partes el documento visible en pdf 14InformePerdidaGrabación1320160758, a fin que en el término de los tres (3) días siguientes informen a este Despacho si alguno cuenta con copia de la grabación de la sentencia de primera instancia para proceder con la reconstrucción parcial del expediente. JDC	09/05/2023		
05001310501320190014100	Ordinario	CARMEN ELISA CORREA MEJIA	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de titulo a nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG)	09/05/2023		
05001310501320190065200	Ordinario	GLADYS ELENA TAMAYO ARANGO	ESTUDIS E INVERSIONES MEDICAS S.A. ESIMED	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia atendiendo a la necesidad de practicar audiencia de trámite y juzgamiento en radicado 2022-00393 Proceso Especial de Acoso Laboral con prioridad legal, se ordena reprogramar las audiencias contempladas en los artículos 77 y 80 del CPTYSS del presente asunto para el día VEINTICINCO (25) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM), con disponibilidad hasta las tres de la tarde (03:00 PM). JDC	09/05/2023		
05001310501320200024900	Ordinario	LOURDES MARIA JIMENEZ RADA	ESIMED	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTS 77 Y 80 DEL CPTYSS, EL DÍA SEIS (06) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM) LJRG.	09/05/2023		
05001310501320200041300	Ordinario	DARIO DE JESUS ESCOBAR GUZMAN	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento ACEPTA RENUNCIA DEL DR. JUAN DAVID MEJÍA URQUIJO Y DESIGNA APODERADA DE OFICIO. LJRG.	09/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320200043100	Ordinario	ADRIANA MARIA SIERRA PEÑA	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de titulo a nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG)	09/05/2023		
05001310501320210007100	Ordinario	ALBA DORIS GOMEZ IDARRAGA	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de titulo a nombre del señor JORGE ALBERTO RESTREPO ÁNGEL quien funge como representante legal de CONSULTORES EN SEGURIDAD SOCIAL PREMIUM SAS, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG)	09/05/2023		
05001310501320210008800	Ordinario	PEDRO ALBERTO VERGARA HENAO	PROTECCION S.A.	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de titulo a nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG)	09/05/2023		
05001310501320210016400	Ordinario	ADOLFO RIVERA ARBELAEZ	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de titulo a nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG)	09/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320210026600	Ordinario	ADRIANA SERRANO SOTO	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de titulo a nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG)	09/05/2023		
05001310501320210054400	Ordinario	FLOR MARIA BLANDON CUERVO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Atendiendo a la necesidad de reprogramar audiencia en 2019 00652 radicado más antiguo, se ordena reprogramar las audiencias contempladas en los artículos 77 y 80 del CPTYSS del presente asunto para el día VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM). Con disponibilidad hasta las 5pm. JDC	09/05/2023		
05001310501320220020500	Ordinario	MARISOL GONZALEZ GOMEZ	DAMARIS CARDONA ARISTIZABAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma, y a continuación el mismo día, la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, para el día DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 PM), con disponibilidad hasta las 5:00pm. JDC	09/05/2023		
05001310501320220026300	Ordinario	JHON JAIRO GALLEGO	SP INGENIEROS SAS.	Auto que accede a lo solicitado El Despacho accede a solicitud de citación de perito a audiencia para ser interrogado. Los honorarios que cobre el perito para asistir a la audiencia, estarán a cargo de la parte demandante, acreditando a este Despacho el pago de los honorarios. JDC	09/05/2023		
05001310501320220031200	Ordinario	NUBIA ESTELLA VARGAS	MARCO AURELIO GOMEZ GARCÍA	Auto pone en conocimiento se ordena la integración del litisconsorcio necesario por pasiva del señor RENÉ ALEJANDRO GÓMEZ ECHAVARRÍA y GIOVANNA GÓMEZ GARCÍA herederos determinados del señor AURELIO GÓMEZ VELÁSQUEZ, para lo cual, deberá la parte demandante proceder con la notificación del auto admisorio de la demanda y de este auto los litisconsortes. se pone en conocimiento de las partes la respuesta allegada por la Registraduría Nacional del Estado Civil visible en pdf 26Memorial. Se corre traslado por el término de tres (3) días de las excepciones previas propuestas por los herederos determinados, visible en pág. 7 a 8 pdf 19ContestacionHerederosDeterminados. JDC	09/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220035100	Ordinario	JUAN CARLOS CASTAÑO PEREZ	MORRON SAS	Auto pone en conocimiento REPROGRAMA LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTS. 77 Y 80 DEL CPTYSS, PARA EL DÍA OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 PM). LJRG.	09/05/2023		
05001310501320220036500	Ordinario	JAIR ASDRUBAL CORREA CASTRILLON	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Atendiendo a la necesidad de practicar audiencia de trámite y juzgamiento en radicado 2022-00393 Proceso Especial de Acoso Laboral con prioridad legal, se ordena reprogramar las audiencias contempladas en los artículos 77 y 80 del CPTYSS del presente asunto para el día VEINTICINCO (25) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 PM). JDC	09/05/2023		
05001310501320220043000	Ejecutivo Conexo	LEON DARIO HERRERA VELEZ	CREACIONES LES S.A.S	Auto no tiene en cuenta liquidacion presentada Se modifica liquidación de crédito. Se aprueba la liquidación de costas de la ejecución. (Descargar Auto del microsítio del Juzgado- Pág rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	09/05/2023		
05001310501320220045900	Ordinario	MARIA AURA MARIN DE LOPEZ	SEGUROS ALFA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTS 77 Y 80 DEL CPTYSS, EL DÍA QUINCE (15) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM) LJRG	09/05/2023		
05001310501320220048100	Ordinario	PABLO MURILLO MORENO	EQUISERVICIOS INDUSTRIALES SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia corre traslado por el término de tres (3) días de la excepción previa propuesta por la demandada CLÍNICA UROS S.A.S (VER AUTO). Se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma, para el día VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS TRES Y TREINTA DE LA TARDE (03:30 PM). Así mismo, se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 80 del mismo estatuto procesal, para el día PRIMERO (1º) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM), con disponibilidad hasta las 5:00pm, audiencia que continuará el día siguiente DOS (2) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM), con disponibilidad hasta las 10:00am. JDC	09/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220049700	Ordinario	STEVE FERNANDO RIOS PARDO	PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se da por contestada la demanda. Se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma, y a continuación el mismo día, la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, para el día CUATRO (4) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM), con disponibilidad hasta las 3:00pm. reconoce personería para representar judicialmente a la parte demandada a la abogada YEIMY VIVIANA SANABRIA ZAPATA. JDC	09/05/2023		
05001310501320220052400	Ordinario	HUGO ALEXANDER VILLA.	INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTS 77 Y 80 DEL CPTYSS, EL PROXIMO DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM)	09/05/2023		
05001310501320230011900	Ordinario	MARTA EUGENIA OSPINA OSORNO	CONJUNTO INMOBILIARIO LA STRADA	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR. se ordena oficiar a la Secretaria de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, remita con destino al presente proceso el certificado de existencia y representación legal del CONJUNTO INMOBILIARIO LA STRADA P.H, con Nit. No. 900144215-1. JDC	09/05/2023		
05001310501320230013300	Ejecutivo Conexo	ELIZABETH RESTREPO RESTREPO	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA	Auto libra mandamiento ejecutivo Se libra mandamiento de pago contra UNE TELECOMUNICACIONES S.A Se niega mandamiento de pago contra la sociedad FUREL. Se ordena remitir copia del expediente digital a la Supersociedades para lo de su competencia. El Despacho notificará a la parte Ejecutada, por lo que se insta al apoderado de la parte ejecutante a abstenerse de enviar comunicaciones al respecto, para evitar doble radicación. Se reconoce personería. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	09/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320230013400	Ejecutivo Conexo	MARIANA BARRERO HERNANDEZ	UNE EMP TELECOMUNICACIONES S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo Se libra mandamiento de pago contra UNE TELECOMUNICACIONES S.A. Se niega mandamiento de pago contra la sociedad FUREL. Se ordena remitir copia del expediente digital a la Supersociedades para lo de su competencia. El Despacho notificará a la parte Ejecutada, por lo que se insta al apoderado de la parte ejecutante a abstenerse de enviar comunicaciones al respecto, para evitar doble radicación. Se reconoce personería. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	09/05/2023		
05001310501320230015300	Ordinario	JAVIER ANTONIO OSPINA BARRERA	COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR. reconoce personería para representar judicialmente a la parte demandante al abogado FRANKLIN ANDERSON ISAZA LONDOÑO. JDC	09/05/2023		
05001310501320230016100	Ejecutivo Conexo	RAUL ALBERTO BURBANO MORA	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Se libra mandamiento de pago. El Despacho notificará a la parte Ejecutada, por lo que se insta al apoderado de la parte ejecutante a abstenerse de enviar comunicaciones al respecto, para evitar doble radicación. Se reconoce personería. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	09/05/2023		
05001410500620160038201	Ordinario	JAIRO DE JESUS ZULUAGA SALAZAR	COLPENSIONES	Auto corre traslado Se ADMITE EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA para proceder con la revisión de la sentencia proferida en única instancia, toda vez que las resultas del proceso fueron totalmente desfavorables a los intereses de la parte demandante y; conforme el mandato del artículo 13 de la Ley 2213 de 2022, se corre traslado por el término de cinco (5) días a los apoderados de las partes, para presentar en forma escrita y por medios digitales alegatos de conclusión (AG)	09/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)